MEMORANDO Nº 0092-2018-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega

Gerente Central de Administración

DE: Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra

Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de librerías robóticas Spectra Logic

REFERENCIA: Informe N°0046-2018-GTI220-N

FECHA: 10 de abril de 2018

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0046-2018-GTI220-N, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma, de la gerencia de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para el mantenimiento de las librerías robóticas Spectra Logic.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta desde el año 2011 con 2 librerías robóticas de la marca Spectra Logic que soportan el sistema de respaldo automatizado de datos; una de ellas se encuentra instalada en el centro de cómputo de la Oficina Principal y la otra en el Centro Externo de Respaldo.

Se menciona que se requiere renovar el servicio de mantenimiento y soporte técnico con el fin de contar con revisiones preventivas periódicas de los equipos para minimizar las probabilidades de falla, así como con el mantenimiento correctivo y soporte con posibilidad de escalamiento hasta el fabricante en caso de incidencias graves, garantizando la obtención de copias de respaldo y la recuperación de datos de los aplicativos, soportando así la continuidad operativa de las soluciones informáticas del Banco.

Considerando que el Banco es propietario de 2 librerías robóticas de la marca Spectra Logic, es decir, que se trata de bienes preexistentes, y que la renovación del servicio de mantenimiento y soporte técnico es de carácter complementario e imprescindible para asegurar la continuidad operativa de los respaldos de datos en cinta, minimizar las probabilidades de falla, así como una rápida restauración de datos en caso de pérdida o corrupción de los mismos, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Operaciones y Plataforma se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 8.4 del Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación, por un año, del servicio de mantenimiento y soporte de las librerías robóticas Spectra Logic.

Atentamente.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU
FIRMADO POR:
VISADO POR:

INFORME Nº 0046-2018-GTI220-N

ASUNTO: Estandarización de Librerías Robóticas Spectralogic

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina Luis Díaz Vargas Polo Santana Pacheco

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma Especialista en Operaciones y Plataforma

4. FECHA:

2018-03-14

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Se cuenta con:

 Dos (02) librerías robóticas que soportan el sistema de respaldo automatizado de datos. Se encuentra instalada en el Centro de Cómputo de la Oficina Principal, y la otra en el Centro Externo de Respaldo (CER) en San Isidro.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio que se requiere contratar es el mantenimiento y soporte por Un(01) año, de las mencionadas librerías de marca Spectra Logic. Este contrato permitirá contar con un mantenimiento preventivo periódico de los equipos, el cual es muy importante por tratarse de equipos que trabajan intensamente con partes mecánicas, además permitirá contar con un mantenimiento correctivo con posibilidad de escalamiento hasta el fabricante en caso de incidentes graves, garantizando la obtención de copias de respaldo y la recuperación de datos de las aplicaciones del Banco, soportando así la continuidad operacional de las soluciones informáticas del BCRP, incluyendo los servicios críticos..

7. USO O APLICACIÓN:

El constante crecimiento de la infraestructura tecnológica de información ha tenido resonancia en la cantidad de datos a respaldar en cintas, por lo que en los últimos años la cantidad de servidores cuyos datos requieren ser respaldados se ha incrementado, con el subsecuente aumento de actividad de los procesos de respaldo. Estas librerías trabajan de manera automática cada vez que se inicia un proceso de respaldo según la programación previamente definida. Asegurando la total operatividad de estos equipos se asegura también la ejecución oportuna de todos los respaldos de los datos aplicativos, tanto a nivel local en la Oficina Principal como remotamente en el CER.

Nº Sistema: INF-2018-001009

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

 La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El BCRP cuenta con dos librerías robóticas de marca Spectra Logic para el respaldo de datos, los cuales vienen trabajando desde el año 2011 hasta la actualidad.

 Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

El mantenimiento y soporte de las librerías referidas son complementarios a éstas últimas ya que sin un contrato de servicio de este tipo las librerías quedarían expuestas a quedar inoperativas sin una rápida reparación ante cualquier falla en cualquiera de sus componentes. El mantenimiento preventivo periódico, como parte del servicio a contratar, minimizará las probabilidades de falla y asegurará la continuidad operativa de las aplicaciones del Banco y el escalamiento técnico hasta el fabricante en caso necesario.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

El servicio de mantenimiento y soporte de las librerías robóticas Spectra Logic garantizarán la continuidad operativa de los respaldos de datos en cinta, y en consecuencia también una rápida restauración de datos aplicativos en casos de pérdida o corrupción de los mismos. La calidad de los respaldos en cinta depende en gran medida de la oportunidad del proceso de respaldo, por esta razón el servicio a contratar no sólo asegurará una rápida restauración de datos, sino también la calidad del respaldo. Con este servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con escalamiento hasta el fabricante, tenemos garantizado el correcto funcionamiento de las librerías del sistema de respaldo automatizado de datos.

En consecuencia, el mantenimiento de las librerías Spectra Logic tiene el carácter de imprescindible para el logro de los objetivos de respaldo de datos de la Institución.

9. CONCLUSIONES:

El servicio de mantenimiento y soporte de las librerías Spectra Logic nos permite garantizar el correcto funcionamiento del sistema de respaldos en cinta y la solución a los requerimientos de recuperación que los usuarios frecuentemente realizan. Con este software se tiene actualmente cubierto el respaldo de toda la información corporativa en producción.

De acuerdo con el artículo 08° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de la marca Spectra Logic de las librerías de respaldo de datos para el proceso de renovación del servicio de mantenimiento y soporte.

Lima, 14 de marzo de 2018

Subgerencia de Logística - César Oscar Delizzia Infante CC.

FIRMADO POR:

Polo SANTANA PACHECO Especialista en Operaciones y Plataforma Departamento de Operaciones y Plataforma

Luis Enrique DIAZ VARGAS Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma Departamento de Operaciones y Plataforma Miguel Angel TEJADA MALASPINA Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS Gerente de Tecnologías de Información Gerencia de Tecnologías de información

VISADO POR: